

RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA

INFORME DE COMISARIO

AL 31 de diciembre del 2005



A los señores Accionistas y Directores de
RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA

En mi calidad de Comisario de **RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA** y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2005 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base contable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones de la Compañía.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado está limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía.

Los componentes de los estados financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

	US\$
Activos	1.531.42
Pasivos corrientes	703.58
Patrimonio de los accionistas	830.00
Pérdida neta	2.16

han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

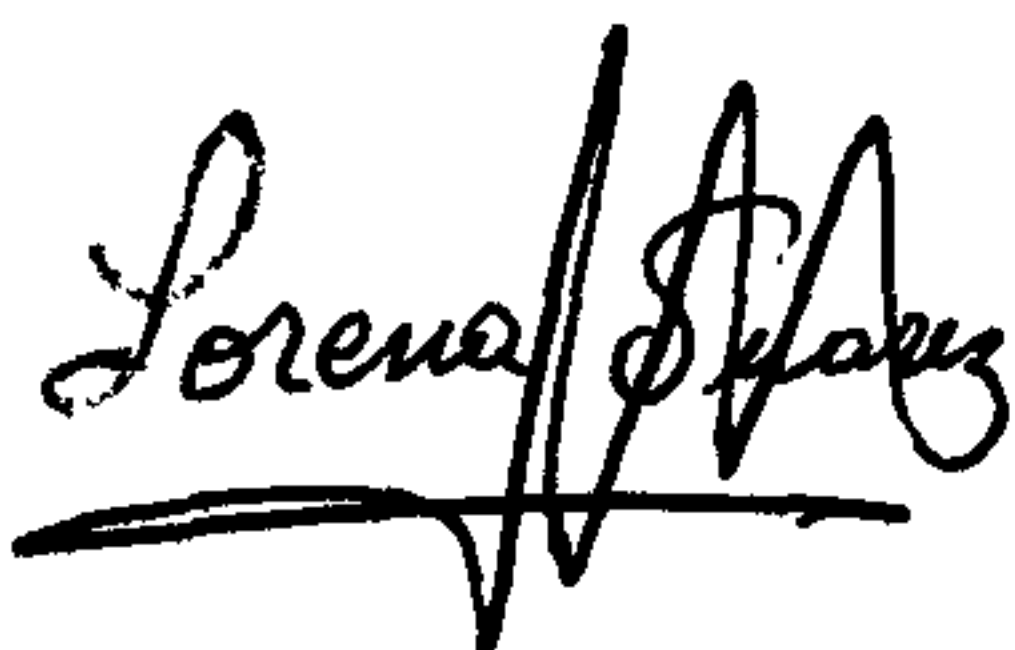
Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **RIO PALENQUE S.A. PALRIOS**, al 31 de diciembre del 2005 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **RIO PALENQUE S.A. PALRIOS**, al 31 de diciembre del 2005 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil – Ecuador

Marzo 31 del 2006



Lorena Suárez Lainez
R.N.C. No. 0.12418

RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
(Expresado en dólares)

ACTIVO

CORRIENTE:

Otras cuentas por cobrar	<u>581,31</u>
--------------------------	---------------

Total del activo corriente	581,31
----------------------------	--------

CARGOS DIFERIDOS

<u>950,11</u>

TOTAL ACTIVO

<u><u>1.531,42</u></u>

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CORRIENTE:

Cuentas por pagar	696,50
-------------------	--------

Pasivos acumulados	<u>7,08</u>
--------------------	-------------

Total del pasivo corriente	703,58
----------------------------	--------

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital suscrito	800,00
------------------	--------

Superávit acumulado	30,00
---------------------	-------

Pérdida del ejercicio	<u>-2,16</u>	<u>827,84</u>
-----------------------	--------------	---------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

<u><u>1.531,42</u></u>

RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

(Expresado en dólares)

INGRESOS	136,00
GASTOS DE OPERACIÓN	
Administración	<u>138,16</u>
PERDIDA NETA	<u><u>-2,16</u></u>